



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000509-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas tomadas o que se van a tomar para el cumplimiento del objetivo de déficit en 2018, especificando conceptos y proyectos afectados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía y Hacienda:

Recientemente preguntamos sobre el cumplimiento de los objetivos y la ejecución del presupuesto del 2018, así como el cumplimiento del objetivo de estabilidad. La respuesta de la Junta fue rotunda: "..., se informa que la Junta de Castilla y León, en 2018, tiene previsto cumplir con el objetivo de déficit que se le asigna. Así se recoge tanto en el Presupuesto para 2018, como en el Plan Económico-Financiero de la Comunidad de Castilla y León 2018-2019...".

La rotundidad de esta afirmación no tiene mayor credibilidad dada la tradición de incumplimiento de los objetivos de déficit manifestada en los años 2014, 2015 y 2017. Es decir, casi todos los últimos años se ha incumplido, por lo que no tenemos razones para pensar que este año será distinto, máxime con la reducción de la liquidación de ingresos correspondiente a 2016.



Precisamente los datos contenidos en el Plan Económico-Financiero, al que alude la Consejería, son los que nos han inquietado, dada la previsión de menores ingresos, lo que obligará a un importante ajuste en los gastos para poder cumplir los objetivos. Dicho ajuste se centra, nuevamente, en las inversiones, lo que incidirá, nuevamente, en el deterioro de equipamientos e infraestructuras, entre otros.

Por todo ello queremos conocer qué medidas concretas se están adoptando de reducción de gasto. El conocimiento de estas medidas "en tiempo real" es necesario para poder realizar una labor de control y, en todo caso, antes de discutir un nuevo techo de gasto o un nuevo presupuesto es absolutamente imprescindible conocer cómo se va a ejecutar el presupuesto de este año.

## PREGUNTAS

**¿Qué medidas, concretas, se han tomado, o se van a tomar para el cumplimiento del objetivo de déficit en 2018? ¿A qué conceptos y proyectos afecta?**

En Valladolid, a 6 de agosto de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez